

La Region

PERIODICO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un mes.	1 pta.	25 cts.
Un trimestre	3 »	75 »
Un semestre.	7 »	50 »
Un año.	15 »	»
Ultramar y Extranjero.	30 »	»
Número atrasado.	25 »	»

Se publica todos los días menos los festivos

con licencia eclesiástica

y bajo la censura del Magistral de la S. B. C.

Don Francisco Jarrin Moro

ANUNCIOS

En 1ª plana.	50 cts. línea.
En 3ª id.	25 » »
En 4ª id.	5 » »

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Zamora número 34, donde se dirigirá toda la correspondencia

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA.—Santo Domingo de la Calzada.

CULTOS.—En la Clerecia y San Millán siguen los anunciados.

APOSTOLADO DE LA ORACION

PRIMER GRADO

INTENCION GENERAL PARA MAYO

Los artistas cristianos

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús miol por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los artistas todos encuentren en vuestra divina belleza é inefable bondad, el manantial perenne de sus mejores inspiraciones.

PROPÓSITO

Desterrar de nuestras casas cuadros provocativos, y sustituirlos por otros decentes y piadosos, aunque no sean tan artísticos.

S. S. el Papa León XIII se ha dignado conceder 300 días de indulgencia, que podrán ganarse una vez cada día y por espacio de diez años, á los fieles habitantes en el reino de España que rezaren con el corazón contrito y devotamente la siguiente

Oración

Omnipotente y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los Padres del tercer Concilio toledano, arrojasteis de nuestra patria la pravedad arriana; concedednos que unidos en una misma fé y caridad, trabajemos con ardor por la restauración de nuestra Unidad católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo, Amén.

Corazón de Jesús reinad en nuestra España!

Madre Inmaculada, salvadnos!
Ángel custodio del reino, Santiago Apóstol Santos de España, interceded por nosotros!

Salamanca 11 de Mayo de 1891

¡¡¡Já, já, já!!!

La Epoca publica entero el discurso del señor Silvela en obligada contestación al señor Nocedal.

En este documento parlamentario hablando el señor Silvela del *integrismo* al que desdeñosamente llama *minucia*, dice:

«Es cosa bien repetida por los que pasan por bien informados que no pocos de los adeptos del *integrismo* han añadido á las oraciones del Rosario sobre las necesidades de la Iglesia y del Estado una última y más secreta, que encabezan así: «Por la conversión de nuestro Santísimo Padre León XIII», (Risas.) ¡Monstruoso consorcio de los fanatismos más extraordinarios!

Periódico ha habido que, llamándose católico, ha llegado al extremo, y verdaderamente regocijado de puro enorme, de estampar en sus columnas, bajo el epigrafe de «Un presbítero anónimo, esta donosa invocación: «Por Fray Tomás, que hace mucha falta en el cielo, y aquí nos estorba». Este Fray Tomás era el señor obispo de la diócesis.»

Leyendo estos párrafos del discurso del señor Silvela ¿no vienen á la memoria aquellos que en «Fabiola» ó «los Mártires» ponen el Cardenal Newman ó Chateaubriand en boca de los Pontífices del Paganismo, al tratar de los cristianos ante sus amos los Emperadores de Roma?

¡Energica protesta pugna por levantarse ante esas afirmaciones inauditas, pero su falta de realidad, convierte la indignación en la carcajada con que se responde lo que es grotesco y absurdo.

No obstante; como en ninguna diócesis, hay periódico íntegro, donde el Prelado que la rige se llame Fray Tomás, más que en esta de Salamanca, es claro que esa... *ocurrencia* del señor Silvela no se puede referir más que á LA REGION.

Pues bien, nosotros declaramos con el testimonio de nuestro Censor y ciertamente con el asentimiento de nuestro Venerable Prelado, que jamás hemos dicho, ni escrito cosa tan estúpida.

Quien tal escribió, fué *La Concordia* periódico republicano, sin que el Gobernador conservador que aquí puso el señor Silvela, ni el Fiscal de la Audiencia se preocupasen poco ni mucho con esa contumelia á un príncipe de la Iglesia.

¡Otra cosa hubiese sido si se tratase de la Monarquía!

Manuel S. Asensio.

DOS COMPADRES

¡Ah! Si tuvieramos tanto tiempo y espacio como deseamos hoy, ya agruparíamos dichos y hechos acerca del *integrismo* y los *integristas* instructivos como nunca en la ya larga serie de nuestros debates políticos.

Pero no es posible y queremos dar la preferencia á las observaciones que se nos hacen por periódicos católicos.

Tratando *El Movimiento Católico* del discurso del señor Nocedal, escribe:

«Tiene dos aspectos: el uno político y el otro religioso. En cuanto á lo primero

no nos importa. Se ha declarado monárquico, aunque no ha dicho cuál es su Monarca, y contrario á los Partidos militantes, porque todos le parecen un azote y un castigo impuesto al país.

«Pero en cuanto á ideas religiosas, ha ratificado su profesión de fé católica, sometiendo á la autoridad única á que nos sometemos todos los católicos: á la autoridad de la Iglesia, el Papa y los Obispos.»

La nota que hace *El Movimiento Católico* de no haber dicho el señor Nocedal CUAL ES NUESTRO MONARCA, es la acusación perenne de los carlistas, que por esta causa nos llaman *acéfalos*.

No creemos que *El Movimiento Católico* haya tenido intención de reproducir el ataque, pero ello es que resulta.

Pues, bien nos declaramos sin Monarca y desligados de todos los partidos militantes, para promover la acción política en España bajo la guía de la Iglesia, el Papa y los Obispos.

¿No es esto lo mismo que quiere *El Movimiento Católico*? Por que en efecto el *órgano de los Congresos Católicos* (como nosotros hoy) no tiene Monarca ni partido y está (como nosotros) sometido á las Reglas Prácticas de los Prelados.

II

También acerca del discurso del señor Nocedal dice *La Unión Católica*:

«El señor Nocedal ha estado bien de palabras y ha aspirado á combatir con brio: pero no ha dicho nada que ya no conocamos por la gaceta del *integrismo*»

¡Y esto lo señala *La Unión Católica* como demérito en el señor Nocedal!

Pues nosotros lo creemos como lo más notable en toda la hermosa peroración de nuestro amigo.

Ahora y siempre—si Dios nos conserva su gracia—diremos lo mismo frente á los poderes liberales, como ahora y siempre confesaremos nuestra fé con un mismo *Credo*.

¿Cree *La Unión Católica* que los íntegros somos de la raza de aquellos que dicen en sus periódicos una cosa y otra en el Parlamento?

¿De la misma laya de los que en la prensa abominan del Liberalismo para no perder católicos suscritores, y en las Cámaras votan con Cánovas para no perder sus credenciales lucrativas?

¿Pues no hará *La Unión Católica* como nosotros?

M. S. A.

CONTRASTACION

El señor Ministro de la Gobernación liberal-conservador don Francisco Silvela ha dicho con ocasión del discurso del señor Nocedal.

«Es preciso que quede claramente asentado aquí, desde el momento en que un diputado de la nación española de la importancia que S. S. tiene no lo ha negado ó lo ha presentado como dudoso, es preciso que se declare aquí, cuantas veces se haga eso, pues es completamente inexacto que el liberalismo haya sido condenado por ningún Pontífice ni por ninguna autoridad eclesiástica.

«El liberalismo ha sido condenado como principio filosófico, como ha sido condenado el *tradicionalismo* en el sentido de que no se admita que la luz natural puede revelar por sí las verdades eternas, que es lo que constituye el *tradicionalismo* filosófico; pero tan injusto y tan inexacto es S. S. aplicando la condenación al liberalismo como mero sistema político y como desenvolvimiento del principio del Gobierno del pueblo por el pueblo, como lo sería yo si dijera que estaba condenado el *tradicionalismo* carlista por haber sido condenado por la Santa Sede el *tradicionalismo* filosófico. No confundamos, pues ideas tan sustancialmente distintas por simples términos de fórmula y de palabra.»

Esta doctrina misma, expuesta con tonos de Pontífice por el señor Silvela, la explica también el señor Obispo de Plasencia en Circular Urgente de 6 de Enero de 1891 en los siguientes términos que conforme á las Reglas Prácticas de Zaragoza no comentamos, sino simplemente exponemos á la consideración y buen juicio del señor Silvela.

«Los partidos (liberales) españoles de los que es preciso tengan conocimiento, si es posible, todos los católicos, se reducen ó fácilmente pueden reducirse, á cinco: Tres republicanos y dos monárquicos. Añadiremos, para mayor claridad, que se llaman así no porque el Liberalismo que profesan afecte formas determinadas de gobiernos, sino porque, siendo uno y malo en todos sus grados y matices, malea todas las formas, si los encargados del poder supremo, sean uno como en la monarquía, ó muchos como en la republica, la ejercen gobernando según los principios del sis-

tema liberal, de la escuela liberal, de la secta liberal, del Liberalismo, en fin, que es todo eso según los diversos aspectos en que se considere. Se llaman republicanos los tres primeros; porque están convencidos de que la república ó forma de gobierno, en que muchos ejercen el poder supremo en la sociedad, es la más á propósito para llevar á la práctica ó traducir en hechos públicos y privados, los principios liberales que profesan; y se denominan monárquicos los dos últimos; porque les parece que para el mismo efecto, es decir, poner en práctica los principios del Liberalismo, sirve mejor la monarquía constitucional á la moderna, á saber, aquella sombra de monarquía en que los reyes están jubilados, por decirlo así, porque reinan y no gobiernan.

En lo que están conformes todos cinco: 1º en llamarse liberales; 2º en serlo real y verdaderamente; porque todos ellos admiten en todo ó en parte los errores liberales condenados por la Iglesia en el *Syllabus*, y 3º por que no sólo los admiten en teoría, sino que los profesan públicamente, se glorian y hacen alarde de esa profesión, y amoldan á ellos su conducta práctica, en especial cuando ocupan las esferas del poder público, ó son dueños de la situación, como suele decirse ahora.

Los tres republicanos son: 1º el federal; 2º el radical, y 3º el posibilista. Los dos monárquicos son: el denominado liberal, por otro nombre fusionista, y el que se expresa con el dictado de liberal conservador.

Tendrá también por minucia el señor Silvela quedemos como católicos íntegros mas autoridad á las palabras del Venerable Obispo de Plasencia, que á sus palabras de político liberal? M. S. A.

ACTUALIDADES

El gobierno liberal conservador camina por derroteros peligrosos. Herido en lo más hondo estaba el sentimiento nacional por el proyecto de descanso dominical calificado por el sabio Cardenal Monescillo de opuesto á la ley natural y al derecho divino positivo; mas nuevos hechos han venido á demostrar que los conservadores no tienen para nada en cuenta que la religión del Estado es la católica, que católicos son sus pueblos y que solo á las instituciones que sobre esas bases se asientan han de acatar con la mayor espontaneidad.

Con este criterio ha podido declarar paladinamente en el Congreso un diputado de la mayoría, sin que una palabra de protesta escapase de labios de tantos diputados conservadores, que pasan por fervorosos católicos, que el Concordato, ley del Reino, había sido modificado por la revolución!!

Pero el señor Cánovas el diputado por Murcia, de quien «El Diario» dijo bajo el epígrafe de *doctrina de la iglesia*, que no solo era lícito, sino muy lícito darle el voto, sin que después haya rectificado su error, no se ha contentado con el zarandeado lastimoso y malhadado proyecto, ni con permitir que sus amigos digan cosas tan estupendas, como la relativa á la modificación del Concordato, con lo cual, claro está, que la restauración de nuestras creencias y tradiciones católicas, derribadas por la nefanda ola revolucionaria fué un mito, sino que, consecuente con la palabra que dió al subir al poder, esto es: que su misión era consolidar la obra democrática, la cual desgraciadamente es harto conocida en España por sus frutos de perdicción moral y material, ha declarado, conteniendo con el señor Moret que «el partido conser-

vador avanza con el progreso de los tiempos modernos y no está dispuesto á retroceder.»

Exige el progreso moderno que haya libertad para atacar las doctrinas en el libro, en el folleto, en la obra dramática, en el periódico, en el pasquin pornográfico, pues ahí está dispuesto el partido conservador á gobernar, ó desgobernar, que esto está poco claro, haciendo á todo ello la vista gorda, porque, ya lo sabemos, pues así lo ha manifestado paladinamente su jefe que, su plan político es el de avanzar con el progreso de los tiempos y que no está dispuesto á retroceder.

Así, así: los conservadores, jamás retroceden....

(La Enseñanza Católica publicada bajo los auspicios del señor Obispo de Murcia.)

A la ligera

ALGO DE CASA

¡Esto se vá! La mayoría de los concejales que ayer salieron de las urnas, son republicanos.

Es decir que el cuerpo electoral ha servido á los conservadores un plato de pollos con rojas crestas.

El resultado de la votación municipal no puede ser más desastroso, para los eternos conciliadores.

La masa popular claramente se manifiesta por las soluciones francas y las afirmaciones resueltas.

Así lo pide la lógica. Que es—si vale la frasecilla—el instinto permanente en los seres racionales.

Porque es de advertir y esto es lo instructivo para nosotros los católicos, que al mismo tiempo que la numerosa candidatura genuinamente liberal, ha triunfado también la exigua de los católicos sin distingos y adifamentos.

Los candidatos católicos, cuyos nombres no vincula ninguna agrupación dinástica ó política, que han tenido alientos para rechazar toda combinación con los liberales conservadores ó liberales-fusionistas, ó liberales-republicanos, y supieron mostrarse como tales católicos, esos han triunfado.

¡Y por un número tal de votos que presagia lo que hubiera acontecido si en lugar de dos, fueran más los propuestos!

Amplitudes de criterio, benevolencias para cobijar en una misma clase, al católico y al que se dice liberal (aunque practique actos del culto) distanciaron elementos que unidos en una misma categórica negación del Liberalismo, obraban milagros. ¡Que lección para lo porvenir!

Y ahora una reflexión: ¿No valdrían más en el Municipio católicos de recta acción aunque de poca ó ninguna, palabra que los republicanos elocuentes que han logrado la proclamación, ó los otros liberales que en punto á retórica no llevan una línea, á nuestros hermanos? Es punto para meditar.

Sección Extranjera

Roma.—La situación del Papa un sacrilegio frustrado.

Escriben de Roma «Va ganando terreno paulatinamente en la opinión la idea de que el Papa, no puede continuar en Roma sin ninguna garantía en las actuales condiciones. Los artistas piden remedio en nombre de las obras artísticas que corren grandes peligros, mientras los políticos juzgan insostenible la presente situación. Hay quien piensa que Su Santidad debería retirarse de Roma, porque en los círculos políticos se prevé que la revolución y la anarquía van á llegar al límite más avanzado. En el Vaticano se piensa mucho en este asunto, si bien no se ha adoptado re-

solución alguna respecto al mismo; en el Quirinal también se habla mucho de ello, á consecuencia de la agitación socialista.»

En un salón de juego en el principado de Mónaco se presentó hace poco un americano joven, de aspecto taciturno y mirada indefinida, y uno tras otro apostó y perdió billetes de banco que representaban fuertes valores en libras esterlinas. Hasta diez veces jugó, llegando su pérdida á la respetable suma de ochenta mil libras (cuatrocientos mil pesos). Por último, excitado ya hasta el extremo, sacó un objeto que semejaba un paquete de águilas americanas y lo apostó, habiendo ganado esta vez, pero su ganancia se quedaba muy atrás de la pérdida.

El garitero tomó el paquete para contar el oro y pagarlo, rompió el cartucho con este fin, más al caer las águilas sobre el tapete, dejóse oír una espantosa detonación. No eran águilas sino dinamita disfrazada. Perecieron más de treinta personas y muchísimas quedaron heridas y contusas. El joven americano, aunque malamente herido, tuvo tiempo de confesar que ese paquete iba destinado como limosna para el Papa, enviada por una sociedad secreta de Chicago, á la cual pertenecía el infeliz.

MADRID

Madrid 9 de Mayo de 1891. Mi estimado amigo: Cuando usted reciba esta, ya habrá leído los periódicos, pero me atrevo á comunicarle mis impresiones respecto á la borrascosísima sesión del Congreso, celebrada en la tarde de ayer y que al decir de gentes acostumbradas á lides de este género, hace tiempo no se ven.

Después de varias horas de apreturas (y pedimos 5 duros por una entrada.) logramos entrar con papeleta á la tribuna á oír una serie de preguntas insulsas, pero llegada que fué la hora de atravesar el homicidio el señor Nocedal, el público se levantó como por resorte, para conocer al orador más temible del Congreso, según frase de un republicano zorrillista.

Empezó la orden del día, y todos los oradores estuvieron brevísimos para ceder como lo hizo el Republicano señor Labra la palabra al señor Nocedal.

Concederle la palabra el señor Pidal, levantarnos en masa y tributarle una ovación entusiasta conmovedora, todo fué uno, pero no solo nosotros, sino sacerdotes, señoras, periodistas y hasta los diputados de la oposición formando magnífico contraste con el escándalo que movimos á Cánovas por interrumpirle en su elocuentísima oración.

Todos los periódicos atenúan la ovación y el grandísimo escándalo de ayer, pero el mayor disgusto y peor efecto, es el que dá *El Movimiento Católico* no retratando la sesión y ocultando lo más saliente de la misma.

Como esta tarde ha de tratar lo de actualidad y en este Madrid no se habla de otra cosa, la entrada se hace imposible porque se han quedado toda la noche á coger vez los que á esto de oficio se dedican.

Se habla de querer hacerle callar por imposiciones, pero aunque gesticionan cerca del Nuncio y señor Obispo parece por lo menos que el primero no quiere satisfacer las exigencias del triunvirato, Cánovas, Pidal y Silvela.

Lo tratado en la sesión no se lo participo por ser mucho y bueno, y porque *El Siglo*, aunque con humildad ya lo expone, pero lo que más efecto produjo fué aquello de que el partido conservador era el peor de todos y que ya oía á muerto que trasciende.

Defendió heroicamente los fueros, combatió más heroicamente el liberalismo y coronó todo con la habilidad en defenderse contra la intemperancia brusca y despótica del señor Cánovas, á quien aplastó.

En resumen, que promete esto animarlo solo Nocedal esta tarde, y siguiendo así irá de triunfo en triunfo.

A la salida fué calurosamente abrazado por tirios y troyanos y llevado á

casa por una multitud de íntegros, la mayoría juvenes.

Perdone lo mal escrito porque tengo prisa para todo, pero como sé que le agrada, le cuento lo que por aquí ocurre.

Reciba usted en unión de todos el cariño sincero que les profesa, José Villanueva y Calleja.

NOTICIAS

OFICIALES

La Gaceta de ayer no publica disposición alguna de interés general.

POLITICAS

En una reunión celebrada en Madrid en casa del Conde de Guaqui han acordado el Arzobispo de Sevilla y los Obispos de Zamora, Salamanca y Oviedo combatir rudamente por irreligioso el proyecto de ley de descanso presentado por los conservadores.

La comisión del Senado sobre el proyecto de ley de descanso dominical, ha solicitado del presidente del Consejo, que le señale día y hora para celebrar con el una conferencia sobre el mencionado proyecto de ley.

GENERALES

La salud pública ha seguido siendo satisfactoria en la presente semana. Enfermedades leves del aparato respiratorio, reumatismos musculares y articulares, neuralgias poco intensas y erupciones cutáneas dísticas, han sido las afecciones dominantes. La mortalidad es muy baja: tan baja, que no se ha conocido igual hace muchos años.

LOCALES

En las elecciones municipales verificadas ayer en la Capital han sido elegidos Concejales:

Católicos—Don Francisco Girón y don Jesús Fernández del Campo. Independientes—Don Vicente Espino.

Liberal fusionista—Don Enrique Esteban.

Republicanos.—Don José Santos, don Ignacio Pozueta, don Laureano Iscar, don Celso Romano don Cándido Torres, don Isidro Sanchez, don Manuel Rincón, don Ramón F. Robles y don Federico García.

El futuro Ayuntamiento se compondrá pues, de 2 católicos, 2 independientes, 4 conservadores, 4 fusionistas y 12 republicanos.

Los Diputados Provinciales que han asistido á la reunión de accionistas del Ferro-Carril de Salamanca á Medina, abandonaron el Salón de sesiones, negando la representación que ostentaban los señores Hernández Iglesias y Deranjier y protestando la validez de los acuerdos. Así lo dice *El Adelanto*.

El estado demográfico de esta capital, durante la primera decena del corriente mes, ha sido el siguiente:

Defunciones, 26; Nacimientos, 18; Matrimonios, 5;

TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION Madrid 11, 31.

La rectificación de Nocedal al discurso de Silvela promete ser esta tarde brillantísima. Nuestro amigo advierte datos importantísimos de oposición al Gobierno, que han de tener eco en el país.

Aquí han triunfado en las elecciones habidas ayer, 12 republicanos, 11 conservadores y 4 fusionistas.

Datos ciertos manifiestan la derrota del Gobierno en Zaragoza, Valladolid, Coruña, Valencia, Toledo, Búrgos, Jaen, Córdoba, Castellón y Badajóz.

El Corresponsal.

POST-DATA

CONOCIMIENTOS UTILES.—Contra el dolor de muelas.—Un pedacito de zinc, mejor una placa redonda y una moneda de plata, se colocan una sobre otra, aplicando á la muela dolorida primero el zinc y luego la moneda; apenas se ponen ambas piezas en contacto, se produce una corriente eléctrica, que hace desaparecer instantáneamente el dolor de muelas.

COCINA DOMÉSTICA.—Espárragos con aceite y vinagre.—Se cuecen en agua ligeramente salada, después de bien lavados. Se sirven fríos, y se acompañan las vinajeras para que el consumidor los condimente á su gusto.

MISCELÁNEA.—Un comandante militar dispuso revistar las tropas de su mando.

Y dictó, entre otras, la siguiente previsora disposición:

«Si por la mañana lloviere, se verificará la revista por la tarde, y si lloviere por la tarde, se celebrará por la mañana, conforme está acordado.»

CHARADA

Es un sitio mi primera
Por donde nunca pasé,
Y aunque andarín, te aseguro
Que tiemblo pasarlo á pié.
La primera con la cuarta
Es un nombre de mujer,
Lo mismo que *tercia* y *cuarta*
Que otro nombre debe ser.
Segunda y cuarta es el nombre
De un bicho que perdí ayer,
Y segunda, *tercia* y *cuarta*
En mi casa puedes ver.

De mujer es otro nombre
El *todo*: ¡qué pesadez!
Conozco que estás diciendo;
Ten paciencia, ya acabé.

SOLUCIONES

A la fuga de vocales.

Obras son amores
Bien dice el refrán;
Que es cosa muy fría
Prometer y no dar.

Al acertijo.—33 33.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Décimatercera edición, 1891.

AUARIO DEL COMERCIO
DE LA INDUSTRIA
DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION
DIRECTORIO DE 400.000 SEÑAS
DE
ESPAÑA
ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL
(C. BAILLY-BAILLIERE)
CON ANUNCIOS Y REFERENCIAS AL COMERCIO E INDUSTRIA
NACIONAL Y EXTRANJERA
RECONOCIDO DE UTILIDAD POR REALES ORDENES
Premiado con Medalla de Oro Exposición
Matanzas 1881 y Barcelona 1888. Medalla de Plata Paris 1889
Gran Diploma de Honor Madrid 1890.

Un tomo en 4º de más de 3.000 páginas.
PRECIOS: 20 pesetas en toda España y
25 en el extranjero.

Publicación anual muy corregida y
aumentada todos los años.

Obra útil é indispensable para todos.
—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para
la propaganda industrial y comercial.
—Este libro debe estar siempre en el bu-
fete de toda persona por insignificantes
que sean sus negocios.

Se hallará de venta en la Librería
editorial de D. C. Bailly-Bailliere, Plaza
de Santa Ana, número 10, Madrid, y en
todas las Librerías del reino, que se en-
cargarán de proporcionar esta obra.

SASTRERIA

DE BENITEZ

Balandranes castor, forma fran-
ceses desde 37 pesetas, solideos bo-
netes y todo artículo pertenecien-
te á este ramo.

Estafeta, 15 y 17, Salamanca



LA NUEVA FUNERARIA
ENCARGADO
RAIMUNDO DEL REY
Rúa, 30.—Salamanca
Esta casa se encarga de todo lo necesario que requiere este servicio á un precio suma-
mente económico. En la misma hallarán tarifas de precios como también el padrón para
el reparto de esquelas.
No confundirse, Rúa 30, Servicio permanente día y noche
Esta casa no conducirá ningún cadáver que no se entierre en Cementerio católico
y remate extrajudicial, que tendrá lugar el veinte de los
corrientes, á las doce de su mañana, en la Notaría de don
Agustín Bello, se enagenan tres casas en esta Ciudad, calle del Prior, por el precio y con-
diciones que con titulación corriente se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

Se vende vino tinto de cose-
chero á 6 pesetas
cántaro. Plazuela de San Julián,
número 3.

SE VENDEN LAS CASAS DE LA
Calle del Prior
números 9 y 11.
Renta 15.000 rs.
Se vende barata.

Servicios públicos

SERVICIO ECLESIASTICO

Servicio espiritual.—Durante el día
en todas las parroquias.—En San Mariin
Plaza Mayor; San Pablo. San Juan de
Sahagún (Plaza de San Boal); El Carmen
Plaza de los Bandos; La Purísima (Pla-
za de las Agusstrnas); Catedral; Sancti-
Spíritus; San Isidro y Trinidad (Arrabal
del Puente).

De noche dando aviso á los señores
Párrocos y Sacristanes.

Oficinas del Provisorato, Secretaría
Episcopal y Administración habilitada en
el Seminario Conciliar, entrando por la
Plaza de San Isidro de nueve de la ma-
ñana á dos de la tarde.

Oficinas de Administración del Ce-
menterio: Calle de Libreros, núm. 14, de
ocho de la mañana á dos de la tarde.

SERVICIO MÉDICO

A todas horas en el Hospital de la
Santísima Trinidad y casa de Socorro
establecida en la Lonja de la Cárcel
y avisando á los señores médicos ti-
tulares:

Don Guillermo Hernández, calle
del Prior número 1.—Don Tomás Or-
tiz, Libreros, número 26.—Don Ma-
nuel Mondelo, Toro, número 78.—Don
Gerónimo Tellez, Corrales, núm. 2,
2º piso.—Don Enrique La Riva, Me-
lendez, 13.—Don Antonio Diez, San
Jsto, núm. 34.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

Juzgado de Instrucción

Lonja de la cárcel.—Horas de des-
pacho: de ocho de la mañana á dos de
la tarde.

JUZGADO MUNICIPAL

Calle del Azafranal.—Horas de
despacho de diez á dos.

GOBIERNO CIVIL

Plazuela de Anaya.—Horas de oficina y
de delegación de hacienda, de nueve

á dos.—Tesorería, de diez á dos.—Re-
caudación de contribuciones, calle
de San Justo, núm; 5; horas de oficina,
de diez á dos.—Oficinas de Vigi-
lancia, de diez á dos.—Oficinas de ca-
rreteras, caminos, canales y puertos,
calle de Melendez, número 4. Horas
de oficina, de nueve á una.

AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor: Horas de oficina de
nueve á dos.

DIPUTACION

Calle de S. Pablo—Casa de la Salina—
Horas de oficina, de nueve á dos.

ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

Universidad, Secretaría y Archivo,
todos los días no festivos de 9 á dos.
—Biblioteca de la Universidad, todos
los días de ocho á dos, y los días fes-
tivos de nueve á doce.—Secretaría
del Instituto, de diez á dos.—Escuela
Normal de maestros y Secretaría, de
diez á dos.—Normal de maestras, de
diez á dos.—Secretaría de Instruc-
ción pública de nueve á dos.—Semi-
nario Conciliar: Secretaría, de diez á
doce de la mañana y de tres á cinco
de la tarde.

GOBIERNO MILITAR

Calle de Zamora. Horas de despa-
cho, de diez á dos.—Caja de Reclutas
y Oficinas de Reserva, Cuartel del
Rey, de nueve de la mañana á dos de
la tarde.

Administración de Correos

Horas de entrada y Salida de los
correos en esta Capital

ENTRADA

Correo general, 4 y 9 mañana.—
Alba de Tórmes, 8 y 30 noche.—Béjar,
Ledesma y Vitigudino, 4 tarde.—Ciudad-
Rodrigo, Fregeneda y Lumbr-

ales, á las 11 de la noche.—Sequeros
y Tamames, 11 noche.—Cantalapie-
dra, 9 mañana.—Peñaranda, 4 ma-
ñana.

SALIDA

Correo general, 9 y 30 noche.—Alba
de Tórmes, 9 30 mañana.—Béjar, Le-
desma y Vitigudino, 9 30 mañana.—Se-
queros y Tamames, 4 mañana.—Can-
talapiedra, 4 y 30 tarde.—Peñaranda,
9 y 30 noche.

Horas de Despacho

MAÑANA

Para valores declarados, de 8 á 11.
—Para valores certificados, de 8 á 11.
—Para reclamaciones de certificados,
de 8 á 11.—Para cartas de lista de 9
á 11.

TARDE

Para valores declarados, de 3 á 5.
—Para certificados, de 3 á 5.—Para
cartas de lista, de 4 á 5.

Las horas de esta oficina serán
con arreglo al meridiano de Madrid y
se dá salida á la correspondencia que
sea depositada quince minutos antes
de la salida de los correos.

TELEGRAFOS

Las oficinas en el Gobierno civil.—
Servicio permanente.
El público encontrará en dicha
oficina la expendedoría de sellos.

COCHES DILIGENCIAS

Para Bejar.—Administración, Plaza de
los Bandos; salida, á las nueve y media
de la mañana; llegada, á las cinco de la
tarde.

Para Vitigudino.—Administración,
Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y
media de la mañana; llegada, á las cinco
y media de la tarde.

Para Alba de Tórmes.—Plazuela de
San Justo; salida, á las tres de la tarde,
entrada, á las once de la mañana.

Para Ledesma.—Administración, Pa-
rador de los Toros Plaza Mayor; salida, á
las cuatro de la tarde; entrada, á las doce
de la mañana.

Para Zamora.—Administración, Plaza
de los Bandos; salida, á las ocho de la
noche; llegada á las cinco de la mañana.

Para los Baños de Ledesma.—Admi-
nistración, Parador de los Toros; salida,
á la llegada de los trenes; entrada á la
salida de los trenes.

FERROCARRILES

Salida

SALAMANCA A MEDINA
Tren correo. 10'14 noche.
Tren mixto.. . . . 4'56 tarde

LINEA DE CIUDAD RODRIGO

Tren correo. 5'01 mañana
Tren mixto.. . . . 5'15 tarde

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 5'01 mañana
Tren mixto. 05'15 tarde.

Llegada

MEDINA A SALAMANCA
Tren correo. 4'49 mañana
Tren mixto.. . . . 8'19 id.

LINEA DE CIUDAD-RODRIGO

Tren correo. 9'58 noche.
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 9'58 noche
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana